

## **DIFERENTES APORTES DEL CONTADOR PÚBLICO A LAS ORGANIZACIONES DESDE LA PERSPECTIVA INTERNACIONAL**

### **DIFFERENT CONTRIBUTIONS OF THE PUBLIC ACCOUNTANT TO ORGANIZATIONS FROM THE INTERNATIONAL PERSPECTIVE**

Marta Herrera Franco<sup>1</sup>

#### **Resumen**

El objetivo del artículo va encaminada al estudio de los aportes del contador público a las organizaciones desde la internacionalización, esto es según la capacidad, que este mismo refleje en el mercado internacional, para luego poder entrar en ese campo competitivo, marcado por la globalización a la hora de enfrentar los nuevos retos que depara este fenómeno de la economía mundial.

**Palabras claves:** Contador público, organizaciones, perspectiva internacional

#### **Abstract**

The objective of the paper is aimed at the study of the contributions of the public accountant to organizations since internationalization, this is according to the capacity that this same reflects in the international market, to then be able to enter that competitive field, marked by globalization to when facing the new challenges that this phenomenon of the world economy holds

**Keywords:** Public accountant, organizations, international perspective

#### **Introducción**

La contaduría, quizás es el elemento más importante en toda empresa o negocio, por cuanto permite conocer la realidad económica y financiera de la empresa, su evolución, sus tendencias y lo que se puede

Fecha de recepción: Agosto de 2018 / Fecha de aceptación en forma revisada: Noviembre de 2018

---

<sup>1</sup> Estudiante del programa de contaduría pública. Corporación Universitaria Rafael Núñez. Email: mherreraf22@curnvirtual.edu.co

esperar de ella, no sólo permite conocer el pasado y el presente de un ente económico, sino el futuro, lo que viene a ser lo más interesante, permite tener un conocimiento y control absoluto de la empresa, esto guarda concordancia con lo expresado por Alzamora (2018), al expresar que el capital intelectual son un conjunto de competencias de manera intangible que puede generar ventaja competitiva, teniendo presente que en el caso de América Latina se da una constante búsqueda de estrategias con el fin de responder a las presiones competitivas que surgen en la era global, siendo la competitividad se ha convertido en una dimensión de gran valor para determinar los avances internos y externos de una empresa (Caraballo y López, 2017; Yépez, 2016).

Admite tomar decisiones con precisión, por tal razón hoy con gran claridad y autonomía basada en el conocimiento seguro que poseemos nosotros como estudiantes de Contaduría, No solo estamos para la entrega de informes, entregar planillas, somos verdaderos asesores empresariales, que las empresas deberían aprovechar de una mejor manera para conocerse profundamente, mediante el adecuado uso de una de las muchas herramientas que poseen, entre ellas los llamados estados financieros, que ofrecen muchas y variadas oportunidades de mejoras en temas como liquidez, rotaciones de inventarios, de cartera, de endeudamiento y muchas más operaciones que, a su vez, si se planean adecuadamente, contribuirán a la salud financiera de las entidades. Viendo así las cosas, y de este modo tan clara como pretendemos enfocar la línea de nuestra investigación, es menester resaltar, dando un concepto claro amplio y exacto para definir la contabilidad y de cierta forma asumir estos retos.

Cuando se habla de profesiones, hay que tener presente que ello forma parte del desarrollo humano, donde la capacidad que obtenga el individuo para ejercerla le permita tener la oportunidad de expandir sus potencialidades (Castro, 2018).

Los retos de los contadores públicos es que hemos guardado, por temores quizás hacer despedidos por entrometernos en lo que no debemos, o porque siempre ha sido así y nadie ha dicho nada; pero creo que ya es momento de despertar, poner en práctica y valorar lo valioso que somos para una determinada empresa, demostrando que si podemos aportar a la economía de una empresa, incluso llevándola a nivel competitivo a nivel internacional entre las naciones más sobresalientes en todo el mundo. Podemos observar con gran detención, que el mundo de hoy está marcado por lo que se conoce como el Pero lo que hay que tener presente es que la regulación contable internacional está sujeta a una serie de factores particulares que han llevado a las grandes empresas transnacionales, y al poder de los países, a ser parte de los entes reguladores internacionales, dejando claro los intereses que se poseen tras la regulación: intereses particulares que pueden llegar a primar sobre los generales, y por ende sobre la Contabilidad, que al final de cuentas es la que puede estar más afectada. Así mismo, la profesión contable también se encuentra inmersa en dicho proceso, pues no resultaría lógico para los entes reguladores regular las prácticas contables y no regular la profesión o (por si fuera poco) no regular a quienes serán los encargados de llevar las

prácticas contables. Es por esto que la internacionalización de la profesión contable también es tema de discusión en el mundo. Dicho proceso de internacionalización concibe no solo la contabilidad (como productora de información económico-financiera) sino también aspectos relacionados con la educación, la ética, el control y la liberación de los servicios profesionales.

La razón principal en la cual nos enfocamos, es el cuestionamiento que se nos ha planteado en nuestro proyecto académico de trabajo (PAT) entorno a saber ¿Qué elementos aporta el Contador Público a las organizaciones desde la internacionalización? Encontrando también que el mercado global actual se espera que a raíz de los cambios al interior de las organizaciones, nosotros los contadores de hoy estemos a la altura de las expectativas y nuevos retos que estas reformas traerán para las diferentes compañías a nivel mundial, y así de esta forma traerán consigo sus respectivas implicaciones de orden financiero y tributario, lo cual estamos dispuestos a asumir. Comprendiendo las cosas de esta manera; podemos inferir claramente que las nuevas tendencias de la economía están requiriendo que las diferentes profesiones

Los retos de los contadores públicos se internacionalicen y desde luego la Profesión Contable se encuentra entre ellas, para así contribuir (como se piensa) a que las normas o estándares internacionales también se lleven a cabo y cumplan un papel determinante para el manejo de la información contable, por esta razón, si la globalización acapara el área contable y repercute en ella, se debe responder favorablemente con la nueva apertura que se da para la Contaduría Pública, debido a que esto exige más creatividad contable, percibir lo previsible y lo no previsible para las empresas, de modo que pueda ser herramienta útil para solucionar los problemas que se presenten. Como profesionales de esta disciplina, se debe contribuir cumpliendo de manera responsable y adecuada el papel de brindar información oportuna para la toma de decisiones económicas, es decir, presentar y exigir información comprensible, relevante, confiable y oportuna. La globalización le ha dado un giro significativo a la profesión contable y a la internacionalización de la misma, porque en el momento en que la globalización afecte una serie de aspectos económicos, necesariamente afectará también la disciplina contable y el ejercicio profesional, imponiendo así un reto competitivo y de conocimiento, de tal manera que se reconozca la complejidad de la realidad económica y social y el entorno de la internacionalización.

### **Aspectos teóricos**

De acuerdo con nuestro proyecto académico de trabajo PAT y teniendo en cuenta nuestro eje principal sobre aportes del contador público a las organizaciones desde la internacionalización, se hace necesario tener con mucha claridad de lo que se quiere plasmar, a través de esta afirmación, partiendo de lo más general a lo particular, para así de esta manera poder dar un concepto claro sobre lo que pretendemos mostrar con la el proyecto académico, encontrándonos entonces con que la Contabilidad como ciencia es

la técnica aplicada para llevar cuenta y razón de las actividades económicas de una entidad financiera, que a su vez es muy seguro que no todos se encuentren de acuerdo con ésta definición, pero, estamos convencidos de que es sumamente concreta y precisa y pretende atender todos los aspectos y matices de la técnica contable.

También se podría decir que es esencialmente útil para la toma adecuada de decisiones respecto de la entidad económica, por tanto ésta requiere de ser pronta y oportuna, relevante y significativa, coherente y consistente, para así de esta manera poder focalizarla hacia una visión más amplia, con miras a una internacionalización, en donde nosotros como contadores, estamos en la rigurosa labor de demostrar que si podemos asumir nuevos retos, de competencia a nivel mundial, y cambiar es imagen tan equivocada, que nos ha tachado toda la vida y es la de solamente presentar informes mensuales y estar detrás de un computador, a sabiendas que nuestro perfil es más amplio, y de mucha utilidad en esta era tan avanzada de mercado entre naciones. Esto va aparejada con el término de responsabilidad social empresarial, el cual es el rol que le toca asumir a las organizaciones a favor del desarrollo sostenible, el equilibrio económico y el bienestar de la sociedad, por ende, los profesionales (Díaz y Bernal, 2017).

En cada país alrededor del mundo existen organismos como Colegios de Contadores públicos quienes regulan la práctica contable. Estos emiten normas y procedimiento aplicables al ejercicio profesional. De tal modo que en cada país existen los principios de contabilidad generalmente aceptados y regulados por su lineamiento legal, para que así de esta forma, las entidades estatales, encargadas del control financiero, puedan ejercer su función a través de las diferentes auditorías, y de este modo demostrar la transparencia.

Es así como podemos ver los diferentes retos que se nos presentan a nosotros los contadores públicos, con el devenir de los días, y es ahí donde se necesitan profesionales idóneos e integrales, para enfrentarse a cualquier situación que le presenta este medio, y de este modo tener la mejor solución para poder salir a la luz, conservando siempre los principios éticos y morales de la profesión, debido a que cuando se habla de responsabilidad tenemos que remitirnos a conceptos morales que son inherentes a cada persona, para así poder expresarlo en el oficio de la profesión, con miras siempre hacia una globalización de naciones, en donde asumir y mantenerse en dicho mercado, es una prenda de garantía, para la empresa a la cual se está representando. Por tal razón y siguiendo la misma línea dada en el primer concepto sobre los aportes del contador público a las organizaciones desde la internacionalización, se hace necesario conocer los pensamientos, postulados, que han hecho los tratadista en economía mundial, contaduría pública, y hasta la misma ley acerca del tema, creando con esto un banco de conocimiento crítico más amplio acerca de dicho tema planteado en nuestro proyecto académico de trabajo PAT.

Condori (2001) expone que el Contador Público de hoy debe asumir un papel diferente y más dinámico dentro de las compañías, debe dejar atrás prácticas tradicionales, como la de estar preocupado únicamente por los soportes contables, por las sumas iguales entre el débito y el crédito, es decir, aquel que

concede la contabilidad solo en su parte operativa o técnica financiera. El mercado actual exige de un profesional capaz de entablar diálogo, realizar propuestas concretas y basadas en la realidad económica por que establece relaciones entre su conocimiento y el entorno en el cual se desempeña. Este entorno se ha hecho en los últimos años, cada vez más global y por ello, asumir el rol de manera dinámica y creativa, representa una importante ventaja competitiva para el Contador Público a nivel local e internacional.

De Sousa Santos (2003), plantea que es fundamental distinguir entre globalización desde arriba y globalización desde abajo, o entre globalización hegemónica y globalización contra hegemónica. Para lo cual, en el caso de lo contable, los procesos de convergencia se enmarcan en la lógica hegemónica, predominante de la globalización que tiene profundas raíces no sólo económicas, sino políticas, ligadas a los ciclos históricos de capitalismo.

Por su parte, Yánces, Lozano, Rodríguez, Roperó y Solar (2017), expresan que la globalización da muestra un escenario acelerado donde las economías emergentes deben de estar de acuerdo al nuevo escenario global. A su vez, Martell (2007), identifica la visión frente a la globalización denominada escéptica, la cual considera que lo global debe entenderse como una esfera de internacionalización económica que incluso no es la más penetrante en la historia reciente. Al mismo tiempo, se reconoce que la respuesta cultural ante la globalización se ha dado de manera diferencial entre países y que, de igual forma, en lo político no puede darse una reacción única ni homogénea que refuerza los argumentos de “negación” ante la globalización. Dicha teoría aporta elementos de debate importantes de los cuales se quisiera destacar que las reacciones ante la globalización no son pacíficas ni exentas de resistencias. Los asuntos culturales, históricos, sociales e incluso económicos que determinan, caracterizan y a la vez diferencian los países están en una permanente tensión con procesos que pretendan la homogenización, como los impulsados por la teoría hiperglobalistas. Muchas entidades, en el mundo entero, preparan y presentan estados financieros para usuarios externos. Aunque estos estados financieros pueden parecer similares entre un país y otro, existen en ellos diferencias causadas probablemente por una amplia variedad de circunstancias sociales, económicas y legales, así como porque en los diferentes países se tiene en mente las necesidades de distintos usuarios de los estados financieros al establecer la normativa contable nacional.

Chavarro (2007), expone que para el nuevo siglo debe ser muy diferente a aquel profesional que se ha encasillado en esquemas obsoletos. El profesional debe estar con alto grado de profesionalismo humano, cultural y social con capacidad de investigar y de aceptar los retos científicos, económicos y culturales que demande la sociedad a la cual ha de servir.; además exige un alto nivel de comprensión y entendimiento interpretando aplicado a los diferentes saberes, a fin de darle valor agregado a su desempeño dentro de una organización. Debe ser un profesional creativo, proponente de alternativas y soluciones a los problemas que se le presenten, que este en capacidad de trabajar en equipo y visualizar el futuro de la organización que este a su cargo, que sea líder en sus ideas, que sea creativo, que conozca una segunda lengua. Todo esto

se puede dar cuando las organizaciones cuenta con una sólida estrategia de sustentabilidad lo cual les hace tener mayor probabilidades de avanzar en el mercado (Bernal, 2018).

A su vez, Gómez (2009) dice que es claro que la disciplina que fundamenta el desempeño de la profesión contable es la contabilidad, pues es la fuente primordial de información financiera, es el lenguaje de los negocios por la cual facilita la planificación macro y micro económica, promueve la creación y colocación eficiente de capitales, genera la confianza entre inversionistas y ahorradores, hace posible el correcto funcionamiento de las instituciones y unidades económicas, impulsa el desarrollo de los mercados capitales y constituye el motor de la actividad económica, fomentando el empleo racional de los recursos existentes en un país.

La Ley 43 de 1990 en su concepto del contador público, en su artículo 1º expone que se entiende por contador público la persona natural que, mediante la inscripción que acredite su competencia profesional en los términos de la presente ley, está facultada para dar fe pública de hechos propios del ámbito de su profesión, dictaminar sobre estados financieros, y realizar las demás actividades relacionadas con la ciencia contable en general. LEY 43 DE 1990 CONTADURÍA PÚBLICA. La contaduría pública es una profesión que tiene como fin satisfacer necesidades de la sociedad, mediante la medición, evaluación, ordenamiento, análisis e interpretación de la información financiera de las empresas o los individuos y la preparación de informes sobre la correspondiente situación financiera, sobre los cuales se basan las decisiones de los empresarios, inversionistas, acreedores, demás terceros interesados y el Estado acerca del futuro de dichos entes económicos LEY 298 DE 1996 CONTABILIDAD PÚBLICA. Para efectos de la presente ley, la contabilidad pública comprende, además de la Contabilidad General de la Nación, la de las entidades u organismos descentralizados, territorialmente o por servicios, cualquiera que sea el orden al que pertenezcan y la de cualquier otra entidad que maneje o administre recursos públicos y sólo en lo relacionado con éstos.

El consejo de Estado expone que el ejercicio de la profesión contable y de las actividades atinentes comporta un significativo grado de responsabilidad social, independientemente de que se ejerzan por personas naturales o jurídicas. Su tarea involucra intereses que van más allá de la iniciativa particular y atañe a la estabilidad económica y social de la comunidad.

Por último, la Ley 1314 de 2009 expone que por mandato de esta ley, el Estado, bajo la dirección del Presidente la República y por intermedio de las entidades a que hace referencia la presente ley, intervendrá la economía, limitando la libertad económica, para expedir normas contables, de información financiera y de aseguramiento de la información, que conformen un sistema único y homogéneo de alta calidad, comprensible y de forzosa observancia, por cuya virtud los informes contables y, en particular, los estados financieros, brinden información financiera comprensible, transparente y comparable, pertinente y confiable, útil para la toma de decisiones económicas por parte del Estado, los propietarios, funcionarios y

empleados de las empresas, los inversionistas actuales o potenciales y otras partes interesadas, para mejorar la productividad, la competitividad y el desarrollo armónico de la actividad empresarial de las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras. Con tal finalidad, en atención al interés público, expedirá normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de información, en los términos establecidos en la presente ley.

### **Resultados**

Se recomienda ante todo ser un profesional integral, con capacidades y conocimientos necesarios, para poder enfrentar los diferentes retos que trae consigo la profesión, para así de esta forma poder servir a una determinada sociedad, desarrollándonos en el amplio campo que genera la Contaduría Pública, y de esta manera no ser limitados como siempre a solo “rendir informes”

A su vez, de acuerdo al análisis realizado, la percepción que tenemos los estudiantes de Contaduría Pública, frente a los avances y las temáticas que se vienen desarrollando en los programas académicos, así como en aspectos críticos en la estandarización contable en Colombia, es variada frente a cada una de las preguntas, pero con un número de semejanzas importantes frente a lo que se piensa.

Por su parte, en aspectos como la adopción de los estándares internacionales, los efectos en el sistema tributario, la separación de lo contable y fiscal, y la eliminación del decreto 2649 y 2650 de 1993, marcan los puntos de mayor interés en nosotros como miembro de la comunidad universitaria de la CURN.

Igualmente, pensar que el adoptar estándares internacionales y enseñar dicho cuerpo normativo sea la solución para el desarrollo de la disciplina y profesión contable en Colombia, puede ser un error, ya que esto no es el fin, un avance frente a temáticas internacionales, pero el cual siempre se estará frente a nuevas condiciones y desarrollos científicos, disciplinales y profesionales de acuerdo al conocimiento esmerado de cada contador público.

### **Conclusiones**

De acuerdo con el núcleo problema planteado, en nuestro proyecto académico de trabajo PAT, bajo los estándares académicos propuestos por la corporación universitaria Rafael Núñez se señala que:

- Se concluye que se requiere tener presente, que la profesión ha avanzado de una forma gigantesca y no se pueden dar pasos hacia atrás; por el contrario se busca tener una visión más

proyectada como gerente o director, con el fin de aportar no sólo en lo contable sino también en situaciones de Dirección estratégicas para el manejo adecuado de la organización.

- El Contador Público debe tener un espíritu investigador y estar constantemente actualizado en todo lo que concierne a su saber específico; así como tener una gran formación en valores para posteriormente llevarlos a la praxis; y de esta manera enaltecer su labor profesional.

- En relación con el proceso formativo y el perfil del Contador Público, se destaca el hecho de que éste profesional debe tener claro los conceptos contables para mitigar los riesgos que se le pueden presentar en los negocios, en los cuales hace parte por el control financiero y contable, con el fin de llevar a la empresa a una excelente toma de decisiones para el beneficio de los socios y de todo el personal que labora en la empresa.

- El contexto de la normatividad internacional y la convergencia que propone la Ley 1314 de 2009 con NIC y NIIF, plantean un importante reto para el nuevo Contador Público, pues representan la oportunidad de desenvolverse en forma estandarizada y trascender con su gestión hacia escenarios de internacionalización.

- Así mismo se concluye que la convergencia con NIC y NIIF, deben ser vistas como un eje normativo importante, que debe trascender en la formación profesional y ética; por ello se hace imposible excluirles del proceso formativo del nuevo profesional en Contaduría Pública.

Y, por último, una de las más importantes en este medio, el Contador Público no debe alejarse de su código de ética, este debe ser su referente, debe actuar bajo principios y valores profesionales agrupados básicamente en el conducirse con integridad, objetividad, proceder con independencia, preocupación por el interés público y sensibilidad hacia todo lo relacionado con actividades sociales, en términos generales compromiso de estar al servicio de quien lo requiera. De acuerdo a los resultados obtenidos con nuestra investigación sobre los retos del contador público hoy en día, se hace necesario puntualizar en ciertos aspectos de mucha importancia para lo cual se recomienda: ∞ Tomar conciencia, al momento iniciando en el entendimiento de la adopción de la norma, que es la parte fundamental por la cual nos guiamos, su alcance e importancia, para así mismo transmitir a clientes o empleadores, colegas y público en general, demostrando de esta manera el profesional integral con capacidades, que se requiere hoy en día. ∞ Fortalecer los conocimientos técnicos, tecnológicos, informáticos y financieros, para así de esta manera poder satisfacer los requerimientos convirtiéndose entonces en un profesional analítico,



capacitado, proactivo, visionario y con capacidad de establecer comparaciones, proyecciones, variaciones, estimaciones y cálculos que generalmente han sido desarrollados por otras áreas de las ciencias económicas. ∞ Compromiso por parte de la corporación Universitaria Rafael Núñez en proveer al futuro profesional de una adecuada capacitación e inmersión en Normas Internacionales de Información Financiera y fortalecer las áreas financieras y de análisis.

### Referencias bibliográficas

- Alzamora, E. (2018). El poder del conocimiento y de la información como generador de valor en las organizaciones. *Conocimiento global* 3(1), 14-29. Disponible en <http://conocimientoglobal.org/revista/index.php/cglobal/article/view/3>
- Bernal Payares, O. (2018). Planeación estratégica y sostenibilidad corporativa. *Conocimiento Global*, 3(1), 50-55. Recuperado a partir de <http://conocimientoglobal.org/revista/index.php/cglobal/article/view/27>
- Barrero, D. O. (s.f.). Consejero Ponente. Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Primera, Sentencia 6063 de diciembre 6 de 2001.
- Castro, A. (2018). Economía, salud, desarrollo humano e innovación en el desarrollo sustentable. *Conocimiento global* 3(1), 1-13. Disponible en <http://conocimientoglobal.org/revista/index.php/cglobal/article/view/2>
- Castro, A. (2013). La responsabilidad social universitaria en la formación de una cultura ética en una sociedad globalizada. *Global Conference on Business and Finance Proceeding, Vol. 8, 2*. 2052-2061
- Castro, A., Mercado, L. y González, N. (2016). Responsabilidad social corporativa en cadenas hoteleras: Hotel Las Américas en Cartagena de Indias. *Panorama Económico* 24 (1), 283-296. Disponible en <https://revistas.unicartagena.edu.co/index.php/panoramaeconomico/article/view/1563>
- Colombia, E. C. (2009 de Julio de 13). LEY 1314 DE 2009. Recuperado el 22 de Octubre de 2017, de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=36833>
- Comercio, C. d. (27 de Marzo de 1971). DECRETO 410 DE 1971. Recuperado el 21 de Octubre de 2017, de [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/codigo\\_comercio.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/codigo_comercio.html)

Comercio, C. d. (s.f.). DECRETO 410 DE 1971. Recuperado el 21 de Octubre de 2017, de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=41102>

Caraballo Julio, J., & López Mercado, J. (2017). La inversión extranjera y su incidencia en el desarrollo productivo del sector turismo en Cartagena. *Conocimiento Global*, 2(1), 41-55. Recuperado a partir de <http://conocimientoglobal.org/revista/index.php/cglobal/article/view/15>

Contable, C. (s.f.). Decisiones Éticas y Responsabilidad Social del Contador Público. Recuperado el 22 de Octubre de 2017, de [http://www.comunidadcontable.com/BancoConocimiento/N/noti2011201302\\_%28decisiones\\_eticas\\_y\\_responsabilidad\\_social\\_del\\_contador\\_publico%29/noti2011201302\\_%28decisiones\\_eticas\\_y\\_responsabilidad\\_social\\_del\\_contador\\_publico%29.asp](http://www.comunidadcontable.com/BancoConocimiento/N/noti2011201302_%28decisiones_eticas_y_responsabilidad_social_del_contador_publico%29/noti2011201302_%28decisiones_eticas_y_responsabilidad_social_del_contador_publico%29.asp)

Contable, C. (s.f.). Convergencia Estándar Internacionales de Información. Recuperado 15 de Marzo de 2018, de <http://www.comunidadcontable.com/BancoMedios/Documentos%2PDF/convergenciaestandaresinternacionalesdeinformacion.pdf>

Díaz Ortíz, A., & Bernal Payares, O. (2017). Caracterización del estado de responsabilidad social empresarial en los hoteles cinco estrellas de la ciudad de Cartagena - Caso hotel Holiday Inn Morros Cartagena. *Conocimiento Global*, 2(1), 56-63. Recuperado a partir de <http://conocimientoglobal.org/revista/index.php/cglobal/article/view/16>

Española, R. A. (s.f.). Responsabilidad. Véase [http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO\\_BUS=3&LEMA=responsabilidad](http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=responsabilidad) (consultada el 24 de mayo de 2007).

Ensayos, C. (s.f.). Desafíos del Contador Público en la Republica Dominicana. Recuperado 15 de Marzo de 2018 <https://www.clubensayos.com/Temashttps://www.clubensayos.com/TemasVariados/DESAFIOS-DEL-CONTADOR-P%C3%9ABLICO-EN-LAREPUBLICADOMINICANA/3074193.htmlVariados/DESAFIOS-DELCONTADOR-P%C3%9ABLICO-EN-LAREPUBLICADOMINICANA/3074193.html>

- Felipe Martínez, J., Castillo Osorio, B., & Herazo Hoyos, C. A. (2015). El concepto de smart office u oficina inteligente como modelo de negocio en Colombia. *Estrategia*, 1(1), 11-34. Recuperado a partir de <http://estrategia.unisinu.edu.co/index.php/estrat/article/view/9>
- Franco Campos, D. P., Arrieta Hernandez, N. S., & Muñoz Hernández, H. (2015). Formación del juicio de valor en la medición y valoración contable desde la perspectiva de responsabilidad social. *Estrategia*, 1(1), 35-47. Recuperado a partir de <http://estrategia.unisinu.edu.co/index.php/estrat/article/view/8>
- Hernandez-Royett, J., & Castro Alfaro, A. (2015). Caracterización organizacional de los microempresarios agroindustriales de los subsectores frutas y legumbres en la ciudad de Cartagena. *Estrategia*, 1(1), 48-60. Recuperado a partir de <http://estrategia.unisinu.edu.co/index.php/estrat/article/view/10>
- Javeriano, A. (s.f.). Profesor asociado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas y Asesor del Vicerrector Administrativo en la Pontificia Universidad Javeriana. Consultor independiente. Miembro del Colegio de Abogados Javerianos. Socio honorario de la Sociedad d.
- Izquierdo Torres, K. (2016). La Auditoría forense: origen y aproximación como ciencia. *Apuntes Contables*, (18), 185-193. Recuperado a partir de <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/contad/article/view/4672>
- LEY 298 DE 1996. (s.f.). Recuperado el 22 de Octubre de 2017, de [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_0298\\_1996.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0298_1996.html)
- LEY 298 DE 1996. (23 de Julio de 1996). Recuperado el 22 de Octubre de 2017, de [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_0298\\_1996.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0298_1996.html)
- Mayorga Díaz, M. y Llagua Tubón, V. 2018. La evaluación del sistema del control interno como soporte estratégico en la gestión de objetivos en las finanzas populares del Ecuador. *Apuntes Contables*. 21 (may 2018), 117-126.
- Mesa, M. P. (s.f.). Sala Novena de Revisión. Sentencia T-224 de junio 15 de 1993.
- NIIF. (s.f.). LEY 43 DE 1990. Recuperado el 22 de Octubre de 2017, de Reglamento de la profesión de Contador Público: <https://nif.com.co/ley-43-1990/>

Portafolio. (s.f.). Los retos de los contadores públicos. Recuperado el 21 de Octubre de 2017, de <http://www.portafolio.co/economia/finanzas/los-retos-de-los-contadorespublicos503769> [www.gerencie.com/marco-juridico-de-la-contabilidad-en-colombia.html](http://www.gerencie.com/marco-juridico-de-la-contabilidad-en-colombia.html). (s.f.).

Yances Córdoba, L., Lozano Leiva, I., Rodríguez Ramírez, J., Roperó Fernández, E., & Solar Manjarrez, G. (2017). Incidencia de la inversión extranjera en el desarrollo productivo de la sociedad terminar de contenedores de Cartagena S.A. (Contecar). *Conocimiento Global*, 2(1), 1-8. Recuperado a partir de <http://conocimientoglobal.org/revista/index.php/cglobal/article/view/12>

Yépez, C. (2016). Análisis del control interno administrativo de la empresa Inversiones Pintacolor ca, San Felipe Yaracuy. *Conocimiento Global*, 1(1), 37-54. Recuperado a partir de <http://conocimientoglobal.org/revista/index.php/cglobal/article/view/23>